

Fecha: 06-06-2025

Medio: El Día

Supl. : El Día

Tipo: Noticia general

Título: Tratamiento para dejar de fumar se incorpora al GES en diciembre de 2025

Pág. : 2
Cm2: 315,8
VPE: \$ 482.155Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida**EQUIPO EL DÍA**

La Serena

El tabaquismo es la principal causa de muerte prematura prevenible a nivel mundial y el principal factor de riesgo evitable de enfermedades crónicas no transmisibles. En Chile, un 32,5% de la población es fumadora, lo que sitúa al país entre los de mayor prevalencia de consumo de tabaco en la región.

Según datos del Ministerio de Salud, más de la mitad de las personas que fuman desean dejar el hábito. Por ello es muy importante la incorporación de un nuevo tratamiento para dejar de fumar al Plan de Garantías Explícitas en Salud (GES), medida anunciada durante la última Cuenta Pública del Presidente Gabriel Boric.

En efecto, a partir del 1 de diciembre de 2025, el GES sumará como problema de salud N.º 90 el tratamiento para dejar de fumar, dirigido a personas mayores de 25 años. Así lo informó el seremi de Salud de la región, Dr. Darío Vásquez Guzmán.

"Esta importante adición ofrecerá apoyo psicológico y terapia farmaco-

IMPORTANTE AVANCE SANITARIO

Tratamiento para dejar de fumar se incorpora al GES en diciembre de 2025



EL DÍA

En Chile, casi un tercio de la población es fumadora.

El tratamiento está dirigido a personas mayores de 25 años.

lógica a quienes deseen abandonar el tabaco. Cabe señalar que, en Chile, 52 muertes son atribuibles al consumo de tabaco, por lo cual, esto es una gran noticia para la salud pública".

De acuerdo con estimaciones del Ministerio de Salud, la demanda proyectada para este problema de salud alcanzaría aproximadamente a 64.000 personas, considerando tanto a los beneficiarios de FONASA como de ISAPRE. Además del tratamiento para dejar de fumar, el GES incluirá

otras dos patologías: el tratamiento de hospitalización para menores de 15 años con depresión grave, abordando una necesidad crítica en salud mental infantojovenil que garantiza hospitalización inmediata y cuidados intensivos posteriores, y el tratamiento tras el alta por cirrosis hepática, asegurando la continuidad terapéutica de esta enfermedad frecuente en la población chilena, previniendo así, complicaciones y rehospitalizaciones que hasta ahora no contaban con garantías de cobertura.

Al respecto, el seremi de Salud, destacó que "somos el gobierno bajo el que más se han ampliado las Garantías Explícitas de Salud, desde su creación e implementación hace 20 años".